

# PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



## INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Estado De Quintana Roo

Informe del II Trimestre del 2013  
Del 1° de abril al 30 de junio de 2013

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	19,699,829.5	Activo total	44,756,734.2	Transferencias (Becas pagadas)	8,455,840.0
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	9,161,808.0	**Pasivo total	-	Gastos de administración	11,605.6
Ingresos Estatales y/o Institucionales	15,637,845.0	Patrimonio	44,756,734.2	Honorarios	-
Rendimientos financieros	253,501.7			Total de egresos	8,467,445.58
** Reintegros	3,750.0			Resultado del periodo	36,289,288.57
Total de ingresos	44,756,734.2				

\* Recursos Fiscalizados en este periodo SI  NO

Ultima Fecha de fiscalización .

Ente fiscalizador Bufete Contable y Administrativo C.P.C. Juan José Buenfil Carrillo

Estados Financieros Dictaminados SI  NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI  NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité: 10 de junio de 2013

### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C. Rodrigo Gámez Pech  
CARGO: Analista administrativo de la Dirección  
TELEFONO (10) DIGITOS: 01 983 832 97 64  
EXTENSIÓN: ----  
CORREO ELECTRÓNICO: rodrigogamez@hotmail.com

FIRMA

DATOS NECESARIOS

### Observaciones

- \* En el concepto de gastos de administración se consideraron los pagos por comisiones bancarias, e IVA y honorarios de la fiduciaria.
- \* El importe de \$3,750.00 que se encuentra en el rubro de reintegros, corresponde a becas reintegradas de abril a junio 2013, debido a que algunos alumnos cancelaron sus cuentas y se se dieron de alta con otras cuentas.

\* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

\*\* Justificar en el apartado de observaciones